



**SECCIÓN I. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO**

<b>I.1 Marca comercial del producto.</b> LOOP 40 SC	<b>I.3 Teléfonos de emergencias.</b> Emergencia en el transporte (ANIQ) 24 horas: 01-800-00-214-00 (55) 55-59-15-88 Emergencia por intoxicación (SINTOX) 24 horas: 01-800-00-928-00 (55) 55-98-66-59 / 56-11-26-34
<b>I.2 Identificación del proveedor.</b> Registro COFEPRIS: RSCO-HEDE-0274-X0055-064-4.17 Categoría toxicológica de acuerdo con la nueva norma de etiquetado NOM-232-SSA1-2009: 4 PRECAUCIÓN <a href="#">BANDA AZUL</a> .	<b>I.4 Otros medios de identificación.</b> Este producto es una suspensión concentrada contiene Nicosulfuron pertenece al grupo químico de las sulfonilureas. Sinónimos: Agrosulfuron / Ramfuron / Sufonet / Dragosulfur
<b>I.2.1 Nombre del proveedor.</b> Agricultura Nacional, S.A. de C.V.	<b>I.4.1 Uso recomendado del producto.</b> Uso agrícola exclusivamente. No debe ser utilizado en casa habitación.
<b>I.2.2 Dirección del proveedor</b> Av. Periférico Sur 3325 Piso 3. San Jerónimo Lídice. La Magdalena Contreras. Ciudad de México. C.P. 10200 Tel. 01 (55)50891500, 018000211568.	
<b>Distribuidor:</b> <b>FMC Agroquímica de México, S. de R.L. de C.V.</b> Av. Vallarta No. 6503, Local A1-6, Col. Cd. Granja, 45010 Zapopan, Jalisco.	

**SECCIÓN II. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS O PELIGRO**

Código (1)	Indicación de peligro físico (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de Peligro (4)
H401	Tóxico para los organismos acuáticos	Peligro para el medio ambiente acuático (toxicidad aguda)	2

**II.2.-Clasificación de la sustancia o mezcla**



**"ATENCIÓN"**

**SECCIÓN III COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.**


<b>II.1.-Ingredientes % en peso</b> Nicosulfuron.....4.17% Dispersantes, Agente Estabilizante, Espesante, Humectante, Conservador, Diluyente, Impurezas y Compuestos relacionados .....95.83%	<b>III.2. - Nombre químico:</b> 2-[(4,6-dimetoxipirimidin-2-ilcarbamoil) sulfamoil] -N, N-dimetilnicotinamida No. CAS: 111991-09-4
<b>III.3 Mezclas</b> Equivalente de ingrediente activo (Nicosulfuron): 40 gramos / Litro	

Agricultura Nacional S.A. de C.V. considera que la información contenida en este documento está basada en fuentes confiables. Sin embargo, ésta no deberá tomarse como una garantía implícita o explícita, ni implicar una responsabilidad legal. Se ofrece para su consideración y consulta.



**SECCIÓN IV. PRIMEROS AUXILIOS.**

IV.I	Efectos Inmediatos por vía de Exposición
a). - <b>Ingestión:</b>	Provoca náuseas, vomito, dolor abdominal
b). - <b>Inhalación:</b>	Provoca irritación de las vías respiratorias
c). - <b>Contacto (vía ocular, vía cutánea):</b>	En ojos: Irritación En piel: Irritación dermal.

IV.II	Descripción de los Primeros Auxilios Necesarios
a). - <b>Ingestión:</b>	Inducir al vómito solamente si la persona está consciente. Si presenta signos de shock manténgalo caliente y quieto, acuda al servicio médico.
b). - <b>Inhalación:</b>	Lleve a la víctima a un lugar donde respire aire fresco, acuda al servicio médico.
c). - <b>Contacto con los ojos o la piel:</b>	Lave los ojos durante 15 minutos con agua o solución salina. En piel; retire la ropa contaminada, lave rápidamente la parte contaminada con agua y jabón. Acuda al servicio médico.
d). - <b>Datos para el médico:</b>	<b>Comuníquese al SINTOX al 01-800-009-2800</b> , desde la ciudad de México 55986659, donde recibirá asesoría especializada en intoxicación por plaguicidas.
e). - <b>Antídoto (dosis en caso de existir):</b>	En caso de ingestión realizar lavado gástrico tomando en cuenta que el tejido esofágico puede estar muy dañado y que debemos evitar una posible perforación, aplicar carbón activado 1 gr. Por kilo de peso en dilución 1 a 6 seguido de sulfato de sodio 250 mg/kg de peso diluido en agua, según la cantidad de tóxico ingerido repetir el carbón activado cada 8 horas por un lapso de 24 horas, aplicando el sulfato de sodio solamente en la primera y en la tercera aplicación. No administrar oxígeno suplementario ya que acelera el proceso patológico pulmonar al producir mayor cantidad de radicales libres, se administrara oxígeno solamente que la PO2 arterial caiga por debajo de 60-70 mm de Hg. Comenzar la infusión de glucosa y electrolitos para disminuir las concentraciones tóxicas en los tejidos, forzando la diuresis con manitol (5g en 200g) hasta mantener el flujo urinario de 100 a 500 ml/hr, vigilar que no ocurra sobre carga de fluido por posible daño renal, si esto ocurre realizar hemodiálisis.
IV.III <b>Tratamiento Especial.</b>	Llame al servicio de información toxicológica. 

**SECCIÓN V. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**

<b>I.- Medios adecuados de extinción:</b> Polvo Químico Seco, espuma resistente al alcohol, bióxido de carbono y agua (niebla)
1. Traslade el extintor al lugar del fuego, a una distancia sin exponer su integridad física. Rompa el sello de seguridad y retire el pasador del seguro.
2. Tome la manguera y dirijala hacia la base del fuego.
3. Presione la manilla de operación.
4. Dirija el agente extintor a la base del fuego, moviéndolo de lado a lado y presionando la manilla en forma intermitente.
<b>II.- Medios Inadecuados:</b> agua en chorro directo en gran volumen.
<b>III.- Peligros específicos de los productos químicos:</b> evite respirar los vapores tóxicos
<b>IV.- Equipo de protección especial y precauciones para los equipos de lucha contra incendios:</b> utilice equipo de respiración autónoma, combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores, enfríe los contenedores los contenedores con el chorro de agua hasta mucho después que el fuego se haya extinguido, siempre manténgase alejado de tanques envueltos en fuego, aisle el área de incendio y no permita el paso a personas no autorizadas.

Agricultura Nacional S.A. de C.V. considera que la información contenida en este documento está basada en fuentes confiables. Sin embargo, ésta no deberá tomarse como una garantía implícita o explícita, ni implicar una responsabilidad legal. Se ofrece para su consideración y consulta.

**SECCIÓN VI. MEDIDAS QUE DEBEN DE TOMARSE EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL**

**I.- Precauciones individuales, equipos de protección y procedimientos de emergencia:**

1. Colocarse el equipo de protección personal (mascarilla con cartuchos para vapores orgánicos, goggles, guantes en material nitrilo, bota de hule y overol tyvek).
2. Colocar acordonamiento para evitar que haya tránsito de vehículos y de personas no autorizadas por el área del derrame.
3. Colocar señalamientos que advierta la emergencia.
4. Eliminar todas las fuentes de ignición (no fumar, no generar chispas, o flamas en el área de peligro)
5. No tocar ni caminar sobre el material derramado.
6. No abandonar la unidad (en caso de ser transportista)
7. Detenga la fuga en caso de poder hacerlo sin riesgo; ubique la caja o porrones con fuga e introdúzcalos en una bolsa.
8. Utilice el pico y pala para obtener tierra que utilizará como medio absorbente (en caso de ser transportista)
9. Utilice el inerte (en caso de planta formuladora)
10. Coloque tierra/inerte entorno al derrame para evitar su esparcimiento en el suelo, cuerpos de agua o introducción en vías pluviales y alcantarillas.
11. Recolecte posteriormente en cubeta y/o bolsas.

**II.- Precauciones medioambientales:** Las cubetas y/o bolsas que contengan los residuos generados deberán ser enviados a disposición final. La empresa transportista como la empresa destinataria deberá ser previamente autorizadas por SEMARNAT.

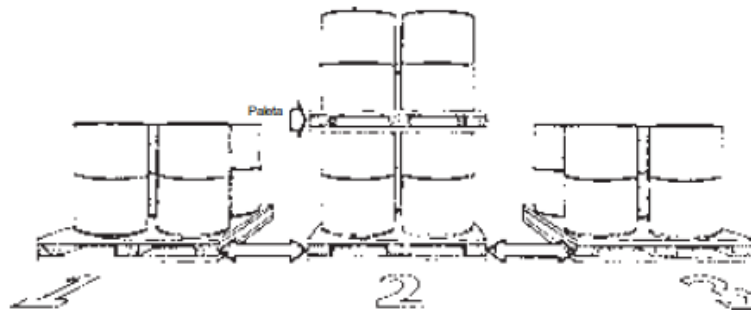
**III.- Métodos y materiales de aislamiento y limpieza:** Todo material que haya tenido contacto con el producto **LOOP 40 SC** deberá ser manejado como residuo peligroso y ser enviado a disposición final, la cual preferentemente deberá ser la incineración. Los residuos generados por el manejo de esta sustancia deberán ser manejados como residuos peligrosos según lo establecido en la ley general para la prevención y gestión integral de los residuos.

**SECCIÓN VII. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**

I. Precauciones para una manipulación segura

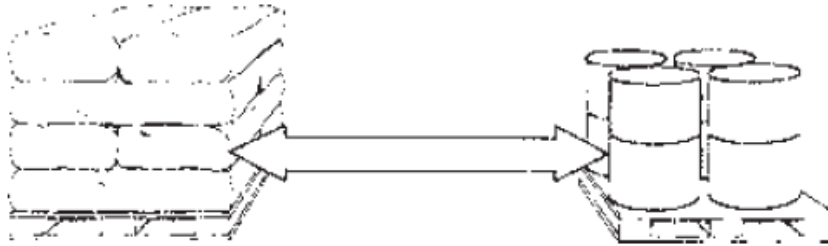
Las existencias deben disponerse de una manera que permita utilizar en primer lugar las más viejas («sale primero lo que entró primero») y evitar la acumulación de existencias con fecha vencida. Los recipientes se deben ordenar de la forma que permita reducir lo más posible su manipulación, evitando así daños mecánicos que podrían ocasionar pérdidas de los recipientes. Se debe organizar el espacio con orden, dejando pasillos de un metro de ancho que se marcarán en el suelo, entre los estantes o las pilas (Figura 1), a fin de permitir una fácil inspección y dejar pasar el aire (Figura 2). De este modo será posible efectuar una limpieza inmediata en caso de derrames o pérdidas, que se podrán detectar rápidamente. Hay que evitar que sea necesario subirse a los recipientes de plaguicidas para poder llegar a otros recipientes, ya que los tambores metálicos dañados o corroídos podrían ceder fácilmente bajo el peso de una persona, y ésta quedar contaminada por su contenido con consecuencias incluso fatales.

**FIGURA 1**  
Filas marcadas y numeradas de recipientes metálicos de plaguicidas, apilados sobre paletas.



Agricultura Nacional S.A. de C.V. considera que la información contenida en este documento está basada en fuentes confiables. Sin embargo, ésta no deberá tomarse como una garantía implícita o explícita, ni implicar una responsabilidad legal. Se ofrece para su consideración y consulta.

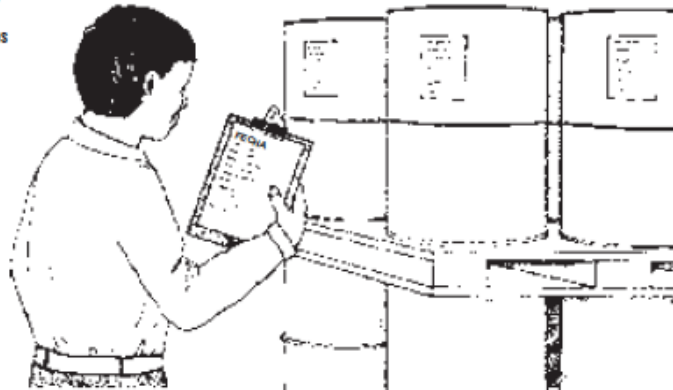
**FIGURA 2**  
Pasillo que permite la circulación del aire y el acceso a las filas de plaguicidas apilados.



II. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades

Evite existencias obsoletas: revise la etiqueta, recuerde que un producto plaguicida tiene en promedio una fecha de caducidad de 2 años a partir de su fabricación.

El encargado de un almacén de plaguicidas controla las fechas indicadas en las etiquetas de los recipientes.



Coloque siempre las cajas que contienen el producto en tarimas, nunca lo coloque en contacto directo con el piso.

El orden y limpieza del almacén van ligados con una manipulación segura.

Se deben mantener buenas normas higiénicas y limpiar y regular sistemáticamente los pisos y estantes.

Lavarse las manos antes de comer, beber y antes y después de ir al baño.

**SECCIÓN VIII. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL**

VIII.I Parámetros de control

SUSTANCIA	No. CAS	Connotación	LMPE-PPT		LMPE-CT o Pico	
LOOP 40 SC	111991-09-4	ND	ND	ND	ND	ND

Fuente: NOM-010-STPS-1999, condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se manejan, transportan, procesen o almacenen sustancias químicas capaces de generar contaminación en el medio ambiente laboral, publicada en el D.O.F. 13/03/2000

Agricultura Nacional S.A. de C.V. considera que la información contenida en este documento está basada en fuentes confiables. Sin embargo, ésta no deberá tomarse como una garantía implícita o explícita, ni implicar una responsabilidad legal. Se ofrece para su consideración y consulta.



VIII: II Controles Técnicos Apropriados

- a) En las áreas de formulación y envasado de producto terminado, utilice el equipo lavador de gases (scruber)
- b) Mantenga ventilada el área de trabajo laboral

VIII: III Medidas de protección individual: Equipo de Protección Personal

- a) El E.P.P. recomendado para su uso en áreas de formulación y envasado consiste en casco contra impactos, lente de seguridad, media mascarilla con cartuchos para vapores orgánicos, pre filtros y retenedores para pre filtros, overol en algodón 100%, guante en material nitrilo y zapato de seguridad.
- b) El E.P.P. indicado para almacenes de producto terminado consiste en casco contra impactos, lente de seguridad, overol en algodón 100%, guante de carmaza y/o algodón con agarre en material neopreno y zapato de seguridad.
- c) El E.P.P. indicado para su aplicación en campo consiste en sombrero, lente de seguridad, media mascarilla con cartuchos para vapores orgánicos y si aplicará polvos deberá tener adicionalmente pre filtros y retenedores para pre filtros, traje tyvek y zapato cerrado.

**SECCIÓN IX. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (datos del ingrediente activo)**

<b>1.- Temperatura de ebullición (°C) :</b> NA.		<b>2.- Temperatura de fusión (°C) :</b> 169.2	
<b>3.- Temperatura de inflamación (°C):</b> NA		<b>4.- Temperatura de auto ignición:</b> NA	
<b>5.- Densidad relativa:</b> 9.53 g/L a 20°C		<b>6.- Densidad de vapor:</b> ND	
<b>7.- Peso molecular:</b> 410.405 g/mol		<b>8.- Estado físico:</b> Suspensión Concentrada. (el producto formulado)	
<b>9.- Olor:</b> Fenólico		<b>10.- Color:</b> ND	
<b>11.- Velocidad de evaporación:</b> ND		<b>12.- Solubilidad en agua:</b> EL producto formulado es una suspensión concentrada	
<b>13.- Presión de vapor a 25°C:</b> 7.31 X 10 <sup>-12</sup> mmHg		<b>14.- % de volatilidad:</b> ND	
<b>15.- Límites inflamabilidad o explosión: -0.20</b>			
<b>Inferior</b>	ND	<b>Superior</b>	ND
<b>16.- pH:</b> ND			

**SECCIÓN X. DATOS DE REACTIVIDAD.**

<b>1.- Sustancia:</b> Estable <input checked="" type="checkbox"/> Inestable <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	<b>2.- Condiciones a evitar:</b> Temperaturas elevadas
<b>3.- Incompatibilidad (sustancia a evitar):</b> Corrosivos, de PH extremos menores a 3 y mayores a 10	<b>4.- Productos peligrosos de la descomposición:</b> Óxidos de nitrógeno y azufre, monóxido y dióxido de carbono
<b>5.- Polimerización espontánea</b>	Puede ocurrir <input type="checkbox"/> No puede ocurrir <input checked="" type="checkbox"/>

**SECCIÓN XI. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**

INGREDIENTE ACTIVO	TOXICIDAD AGUDA		
	DL50 ORAL (mg/kg de peso corporal)	DL50 DERMAL (mg/kg de peso corporal)	CL50 INHALATORIA (mg/L de aire)
NICOSULFURON	5000	>2000	>5.243

Agricultura Nacional S.A. de C.V. considera que la información contenida en este documento está basada en fuentes confiables. Sin embargo, ésta no deberá tomarse como una garantía implícita o explícita, ni implicar una responsabilidad legal. Se ofrece para su consideración y consulta.



**SECCIÓN XII: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS**

XIII.I Métodos de eliminación

La incineración y el tratamiento químico son dos opciones en la eliminación de los productos que contuvieron o estuvieron en contacto con LOOP 40 SC

Las empresas autorizadas por SEMARNAT para el transporte de residuos peligrosos las podrá consultar en el siguiente link:  
<http://tramites.semarnat.gob.mx/images/stories/menu/empresas/rubro8.pdf>

Las empresas autorizadas por SEMARNAT para la incineración de residuos peligrosos las podrá consultar en el siguiente link:  
<http://tramites.semarnat.gob.mx/images/stories/menu/empresas/rubro6.pdf>

Los envases vacíos que contuvieron LOOP 40 SC, previamente sometidos a la técnica del triple lavado, podrán ser dispuesto en el centro de acopio más cercano, lo cual lo podrá consultar en <http://www.campolimpio.org.mx/>

No contamine el aire, suelos, ríos, lagunas, arroyos y presas, canales y depósitos de agua lavando o vertiendo residuos de plaguicidas o envases vacíos.

**SECCIÓN XIII: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

Clase de riesgo	UN	No. de Guía	Designación oficial en el transporte
6	2588	151	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, N.E.P.

XIV.II Grupo de envase y embalaje: III

XIV.III Precauciones especiales para el usuario: Todo transporte utilizado para este producto, deberá contar con la autorización de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

**SECCIÓN XIV: INFORMACIÓN SOBRE REGLAMENTACIÓN.**

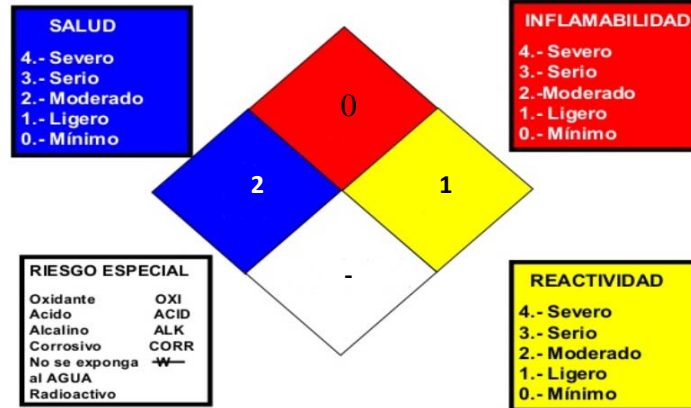
- a) NOM-002-SCT-2011, listado de las sustancias y materiales peligrosos más usualmente transportados, publicada en el D.O.F. 31/01/12
- b) NOM-018-STPS-2000, sistemas para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo, publicada en el D.O.F. 27/10/00.
- c) Acuerdo de modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015
- d) NOM-010-STPS-1999, condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se manejan, transportan, procesan o almacenan sustancias químicas capaces de generar contaminación en el medio ambiente laboral, publicada en el D.O.F. 13/03/2000
- e) NOM-232-SSA1-2009, plaguicidas: que establece los requisitos del envase, embalaje y etiquetado de productos grado técnico y para uso agrícola, forestal, pecuario, jardinería, urbano, industrial y doméstico.
- f) Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos.
- g) Norma Mexicana NMX-R-019-SCFI-2011 Sistema Armonizado de Clasificación y Comunicación de Peligros de los Productos Químicos.

**SECCIÓN XV: OTRAS INFORMACIONES**

Agricultura Nacional S.A. de C.V. considera que la información contenida en este documento está basada en fuentes confiables. Sin embargo, ésta no deberá tomarse como una garantía implícita o explícita, ni implicar una responsabilidad legal. Se ofrece para su consideración y consulta.



1.- Identificación y comunicación de peligros y riesgos



2.- Fecha de elaboración de la HDS:  
06 de septiembre de 2016

3. - Fecha de la última actualización de la HDS:  
06 de septiembre de 2016

Preparado por : Agricultura Nacional S.A. de C.V.

REFERENCIAS

- a) La información toxicológica proviene del "Six pack Toxicological Analysis" del producto técnico "Nicosulfuron".
- b) Guía de respuesta en caso de emergencia 2012.
- c) Manual de primeros auxilios sobre intoxicación con agroquímicos. PROCY (antes Asociación Mexicana de la Industria Fitosanitaria A.C.)

Agricultura Nacional S.A. de C.V. considera que la información contenida en este documento está basada en fuentes confiables. Sin embargo, ésta no deberá tomarse como una garantía implícita o explícita, ni implicar una responsabilidad legal. Se ofrece para su consideración y consulta.